PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL

Número de Carta de Ciudadanía
134.905

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que Apellido/s FUENMAYOR MANARES

Nombre/s DENIS ALEJANDRO

Hijo de GREGORIO DAVID FUENMAYOR

y de YULEXY YADIRA MANARES

Nacido el 22/01/1998 en el Pueblo —

Provincia — Nación REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANO cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se le ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 29/12/25 en el Expediente Nº 005123 dictada por el Señor Juez Dr. JUAN RAFAEL STINCO a cargo del Juzgado Federal Nº 6 Secretaría Nº 11

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los 4 días del mes de MARZO del año 2026

A

DIDOT S.A.

Firma del Juez Federal
JUAN RAFAEL STINCO
JUEZ SUBROGANTE

Scanned with CamScanner

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



Pulgar Izquierdo

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

MARIA FERNANDA DE GOUVEA
SECRETARIA INTERINA

Scanned with CamScanner